

SOLICITUD RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL PRIMER SEMESTRE 2025

RAZÓN SOCIAL	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN COMERCIAL	:	
ROL PROPIEDAD LOCAL COMERCIAL	:	
TELÉFONO	:	
EMAIL	:	
REPR. LEGAL	:	
RUT REPR. LEGAL	:	
DIRECCIÓN PARTICULAR	:	
NOMBRE DE FANTASÍA	:	

SOLICITO A SRA. ALCALDESA, LA RENOVACIÓN DE MI PATENTE DE ALCOHOL, PERÍODO JULIO A DICIEMBRE DE 2024:

GIRO PRINCIPAL	:	
ROL PATENTE	:	
CATEGORÍA	:	

DECLARACIÓN DEL INMUEBLE

Dirección: _____

Declaro que no se han realizado modificaciones ni alteraciones a la construcción posterior a la fecha de obtenida la patente, y que las condiciones sanitarias se encuentran vigentes.

Declaro que el inmueble no se encuentra sujeto a modificaciones en curso, realizadas con anterioridad a la obtención de la patente, o con recepción final pendiente para todo tipo de obra.

Firma Solicitante

ANTECEDENTES PARA TRÁMITE RENOVACION PATENTE

Titular persona natural:

- Opinión Junta de Vecinos
- Certificado de antecedentes para fines especiales (vigencia de 60 días)
- Declaración jurada art. n°4 de la ley n°19.925 (notaría)
- Fotocopia cedula de identidad (vigente)
- El contribuyente deberá acreditar con Certificado de la Dirección de Obras Municipales (DOM) la recepción definitiva del inmueble. En el caso de ampliaciones o cambios estructurales deberá acreditar regularización del inmueble en forma definitiva.

Titular persona jurídica: (E.I.R.L., SpA, S.R.L., LTDA.)

- Opinión Junta de Vecinos
- Certificado de antecedentes del Representante Legal (vigencia de 60 días)
- Declaración jurada art. n°4 de la ley n°19.925 (notaría)
- Fotocopia cedula de identidad del Representante Legal (vigente)
- Copia de vigencia de la sociedad en el Conservador de Bienes Raíces o en el Registro de Empresas y Sociedades del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (dependiendo de cada caso)
- El contribuyente deberá acreditar con Certificado de la Dirección de Obras Municipales (DOM) la recepción definitiva del inmueble. En el caso de ampliaciones o cambios estructurales deberá acreditar regularización del inmueble en forma definitiva.

Titular persona jurídica: (S.A.)

- Opinión Junta de Vecinos
- Certificado de antecedentes para fines especiales de cada miembro del directorio (vigencia de 60 días)
- Declaración jurada art. n°4 de la ley n°19.925 de cada miembro del directorio (notaría)
- Declaración Jurada ante notario del Gerente General de la sociedad, en la cual se individualicen los miembros del Directorio.
- Fotocopia cedula de identidad de cada miembro del directorio (cédula vigente)
- Copia de vigencia de la sociedad en el Conservador de Bienes Raíces o en el Registro de Empresas y Sociedades del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (dependiendo de cada caso)
- El contribuyente deberá acreditar con Certificado de la Dirección de Obras Municipales (DOM) la recepción definitiva del inmueble. En el caso de ampliaciones o cambios estructurales deberá acreditar regularización del inmueble en forma definitiva.

Nota importante: no se procederá a seguir con el otorgamiento de patente, si a la presentación faltare algunos de los documentos.

La solicitud junto con los documentos indicados se debe presentar en la Oficina de Partes de la Municipalidad, para iniciar el trámite correspondiente.